

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Manuel Melero Marín
Baena (Córdoba)**

Núm. 6.588/2012

Anuncio de Subasta Notarial del Notario don Manuel Melero Marín.

Yo, Manuel Melero Marín, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Baena:

Hago constar:

Primero. Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sobre la siguiente finca:

URBANA: NÚMERO NUEVE: NAVE INDUSTRIAL, con zona de retranqueo frontal y patio propio, señalada con el número nueve, que forma parte de un Edificio destinado a naves industriales adosadas, sin número de orden, radicante en la Avenida Rafael Onieva Ariza, construido sobre el resto de la parcela número 3 del Plan Parcial "Quiebracostillas II", de las Normas Subsidiarias, de la ciudad de Baena. Tiene su entrada por la Avenida Rafael Onieva Ariza, y también por el viario de acceso del Edificio. Dicha nave industrial está compuesta de una sola planta sobre la rasante, y tiene una superficie construida de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, o sea, doce metros de frente por cuarenta metros de fondo. Cuenta, además, vista desde la Avenida de su situación y de frente, de una zona de retranqueo frontal o de acceso independiente, con una superficie de treinta y seis metros cuadrados, y con un patio lateral izquierdo independiente, de forma triangular, y con superficie de doscientos tres metros y setenta y siete decímetros cuadrados. Linda, visto desde la Avenida Rafael

Onieva Ariza: frente, con dicha Avenida; por la derecha entrando, con la nave señalada con el número ocho; por la izquierda, con finca de don Manuel Palacios Sánchez -registral número 21.956-; y por el fondo, con el viario de acceso del Edificio, por donde tiene también puerta de entrada.

CUOTA: Trece enteros y treinta y tres centésimas de otro entero por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Baena, libro 324, tomo 447, folio 55, finca 30.136.

Segundo. La fecha prevista para la primera subasta es el día veintinueve de Noviembre de dos mil doce, a las once horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o esta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día dos de Enero de dos mil trece, a las once horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o esta resultare fallida, se celebrará la tercera el día uno de Febrero de dos mil trece, a las once horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día quince de Febrero de dos mil trece, a las once horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en la Plaza de la Constitución, números 7-8 bajo, 14850-Baena (Córdoba).

Tercero. El tipo que servirá de base a la primera subasta es de doscientos cincuenta y seis mil setecientos euros (256.700,00€); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarto. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieran los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Baena, 4 de octubre de 2012. El Notario, Fdo. Don Manuel Melero Marín.